



**GENERAL
DE SEGUROS**

LA TEMPORALIDAD DE ACCIDENTES PERSONALES ESTÁ CADA VEZ MÁS CERCA

¡Aprovéchala y evita contratiempos!

Por ello, queremos recordarte que es importante contar con todos los **documentos completos y correctos** desde el inicio para brindarte la mejor atención y evitar retrasos.

¿Qué necesitas enviar?

- Solicitud de seguro
- Aviso de privacidad firmado
- Carta responsiva firmada
- Cotización
- Listado en excel
- INE del apoderado legal
- Comprobante de inscripción ante la SEP (aplica si el contratante es persona física)

Los formatos actualizados se encuentran anexos al presente comunicado y también puedes consultarlos en la OVA.



⚠ Importante: También debes entregar la documentación del umbral en prima.

Si tienes dudas sobre estos requisitos, acércate con tu ejecutivo comercial o con el área de servicio.

¡Estamos aquí para apoyar tu labor comercial!